Escuela Oficial de Idiomas nº 1

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE B2 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

CURSO 2025-2026

ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE

Nivel	Parte	Alumnado	Examen Día	Examen Hora	Examen Lugar	Publicación resultados	Aclaraciones Día	Aclaraciones Hora
B2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	1	16.00	Entrada C/Domingo Miral con código QR	9 sept. 22.00	21 sept. 18.00	
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	2, 3 y 7	16.00	(ver nota 1)			
		OFICIAL Y LIBRE	4	9.00	(ver nota 1)			

* si fuera necesario por el volumen de alumnado.

IMPORTANTE

- Los alumnos deben presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba. Se les asignará aula en la entrada.
- En el nivel B2, el alumnado que no haya obtenido la certificación del nivel en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse en la de septiembre a cualquiera de las actividades de lengua; para cada una de éstas, prevalecerá la mejor nota obtenida en las dos convocatorias.
- Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumno descargará de centrosnet o de centrosnet app, ya sea en el móvil o en papel. Se recomienda captura de pantalla.
- Una vez comenzada cada prueba, no se podrá acceder a la sala.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera (ya sea inteligente o analógico). Cualquier dispositivo inteligente (teléfonos móviles, gafas inteligentes) deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas.
- La utilización de material no autorizado, copiar o intentar copiar durante el examen, supondrá la anulación de la prueba o pruebas que se estén realizando. Asimismo, el pelo deberá estar recogido, retirado de las orejas.

NOTAS:

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** La distribución del alumnado por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará en la sección del Departamento de Inglés de la página web de la Escuela.

   Es posible solicitar **cambio de fecha/hora exclusivamente** a través de la Zona de Usuarios (CentrosNet) desde la finalización de la prueba escrita hasta el **miércoles 2 de septiembre a las 12:00 horas**. No se atenderán las solicitudes recibidas por teléfono o correo electrónico. Deberá comprobar la convocatoria definitiva para saber el día y el turno de su examen

   Sólo se convoca al alumnado que ha realizado la prueba escrita. Si Vd. no se ha presentado a las pruebas escritas, pero desea realizar la prueba oral, por favor, contacte con el Departamento a través del correo electrónico que figura en la página web.

Deben presentarse en el centro con **15 minutos de antelación.**

2. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.
3. **Horario de comienzo de las pruebas escritas:**

DEBE PRESENTARSE 15 MIN. ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA

NIVEL B2
- Comprensión de Textos Escritos: 16.00
- Comprensión de Textos Orales: 17:00
- Mediación escrita: 17.45
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.20

4. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.

5. **Aclaraciones de B2**: El alumnado podrá recibir **presencialmente**, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de Inglés tendrá lugar el día **21 de septiembre** a las 18.00h**. No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones** que se presenten al candidato durante la sesión de aclaraciones. El lugar de las aclaraciones se publicará en la página web del departamento.
6. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones. El plazo comprende los días 22, 23 y 24 de septiembre.

   Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma **presencial** en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

7. **Una vez publicadas las notas, no es necesario esperar a la sesión de aclaraciones, se puede proceder a la matrícula para el curso 2026-27.**

16 de junio de 2026

*__NOTA__: En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como a mujeres.